

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Instituto Peruano
del Deporte**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución Directoral **N° 158-2023-IPD-DNCTD/SRND**

Lima, 10 de abril de 2023

VISTO:

El expediente Nro. 0007730-2023, iniciado por el Consejo Regional del Deporte de Ancash, con la documentación de la organización deportiva denominada CLUB DEPORTIVO SPORT PALTAY, solicitando la inscripción de los integrantes de su nueva junta directiva en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SPORT PALTAY, con domicilio en la Av. Túpac Amaru S/N, Caserío de Paltay, distrito de Taricá, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, mediante Resolución N° 041-DINADAF-RND-2013 de fecha 06 de febrero de 2013, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD003186-01-020112-25, CD003186-02-020112-25 y CD003186-03-020112-25 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Taricá, de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash; quedando registrados también su estatuto y junta directiva;

Que, mediante Resolución N° 439-DINADAF-RND-2018 de fecha 14 de marzo de 2018, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SPORT PALTAY, inscribió en la Partida Electrónica N°CD003186-04-020112-25 del Registro Nacional del Deporte, a su junta directiva elegida para el periodo 01 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2019;

Que, mediante Resolución N°0383-DNCTD-RND-2019 de fecha 08 de mayo de 2019, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SPORT PALTAY, inscribió en la Partida Electrónica N° CD003186-05-020112-25 del Registro Nacional del Deporte, a su junta directiva elegida para el periodo 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2021;

Que, los integrantes de la junta directiva de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SPORT PALTAY, elegidos para el periodo del 31 de enero de 2022 al 30 de enero de 2024 están registrados en la Partida N°11126445 de Inscripción de Asociaciones, Asiento C00004, Rubro Nombramiento del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huaraz;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SPORT PALTAY, mediante Carta s/n de fecha 25 de febrero de 2023 y Resolución N° 00040-LIDEFA-ANCASH2022 de fecha 05 de abril de 2022, acredita que la elección de su actual junta directiva fue comunicada a la Liga Distrital de Fútbol de Taricá, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su junta directiva elegidos para el periodo del 31 de enero de 2022 al 30 de enero de 2024;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO SPORT PALTAY**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su junta directiva elegida para el periodo del 31 de enero de 2022 al 30 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD003186-06-020112-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de la **junta directiva** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO SPORT PALTAY**, elegidos para el **periodo del 31 de enero de 2022 al 30 de enero de 2024** y que está conformado por:

HERIBERTO MEDARDO ROMERO TINOCO	DNI N°45564173	Presidente.
EDWIN RODRIGUEZ TINOCO	DNI N°43991175	Vicepresidente.
LUIS RONAL ROMERO TINOCO	DNI N°47825322	Sec. de Actas.
HELMER JOSE MAYHUAY AYALA	DNI N°43517740	Tesorero.
JOVANNA LUCY FLORES BARROSO	DNI N°48068676	Sec. de Deportes.
YULY MILAGROS ROMERO TINOCO	DNI N°48475802	Delegado.
SEVERIANO MEDARDO ROMERO APARICIO	DNI N°31646695	Delegado.

ARTÍCULO 3°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Ancash, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
MAC/AL-RND
Resolución Directoral N° 158-2023-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 0007730-2023